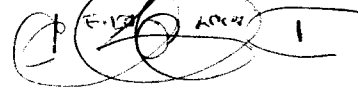


los accionistas de la compañía. Por Secretaría se procede a tratar el **CUARTO** punto del orden del día dando lectura al informe de **PKF** quien es el Auditor Externo de la compañía; una vez conocido, es aprobado, por unanimidad, por los accionistas. Aprobados los estados financieros, se procede a tratar el siguiente punto **QUINTO**.- El Presidente Ejecutivo de la compañía da a conocer a la Junta General que la compañía refleja 121.550,31 (Ciento veinte y un mil quinientos cincuenta, 31/100) por lo que no hay utilidad alguna que distribuir, lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas, y se procede a dar lectura de la presente acta, la cual es aprobada sin modificaciones y por unanimidad por los accionistas y asistentes, y para constancia la suscriben en unidad de acto, con lo cual que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas quince minutos. f) p. Brignone S.A. - ACCIONISTA, Ing. Juan Pablo Rizzo Torres - Gerente General; f) p. Yuriko S.A. - ACCIONISTA, Ing. Juan Pablo Rizzo Torres - Gerente General; f) Ing. Juan Pablo Rizzo Torres, PRESIDENTE DE LA JUNTA - PRESIDENTE EJECUTIVO; f) Danny Ortiz Rodriguez, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

Certifico que la presente Acta es fiel copia a su original, que consta en el Libro de Actas de nuestros archivos, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 14 de marzo de 2013.

f) Danny Ortiz Rodriguez



SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AMAZONAS CAPITAL MARKETS, CASA DE VALORES S.A., AMACAP,
CELEBRADA EL DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo del año 2013, a las diez horas treinta y cinco minutos, en la oficina N° 601, ubicada en el sexto piso del "Edificio Blue Towers" ubicado en la Av. Francisco de Orellana; se reúnen los accionistas de la compañía AMAZONAS CAPITAL MARKETS, CASA DE VALORES S.A., AMACAP: a) Brignone S.A., legalmente representada por su Gerente General, Ing. Juan Pablo Rizzo Torres, propietaria de cuatrocientas cuatro mil novecientas ochenta y nueve (404.989) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, b) Yuriko S.A., legalmente representada por su Gerente General, Ing. Juan Pablo Rizzo Torres, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Se encuentra como invitado el señor Danny Ortiz Rodríguez.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y una vez que se ha procedido a dar cumplimiento al artículo 292 del mismo cuerpo legal, esto es, poner a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio, el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario, con quince días de anticipación a la presente fecha, los asistentes acuerdan tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Conocer el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012 y la distribución de las mismas.

Preside la sesión, su titular, el Ing. Juan Pablo Rizzo Torres; los accionistas nombran por unanimidad al señor Danny Ortiz Rodríguez como Secretario Ad-Hoc de la Junta. El Secretario Ad-Hoc constata el quórum existente y procede con la elaboración de la lista de asistentes y se determina que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Cumplidas con las formalidades de ley, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria Universal, y por Secretaría se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Una vez leído, y no habiendo objeción por parte de los accionistas, la Junta por unanimidad aprueba dicho informe. Por Secretaría se procede a dar paso al siguiente punto: **SEGUNDO.-** El Secretario de la Junta procede a dar lectura del informe de la Comisaría, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. El Presidente de la Junta procede con el siguiente punto del orden del día. **TERCERO.-** El Presidente Ejecutivo de la compañía procede a dar a conocer los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los cuales sin observación alguna, fueron aprobados por unanimidad por